

**PROPUESTAS DE AEPCT (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES DE CIENCIAS DE LA TIERRA),
ICOG (ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS DE ESPAÑA), CONFERENCIA ESPAÑOLA DE
DECANOS DE GEOLOGÍA Y SGE (SOCIEDAD GEOLÓGICA DE ESPAÑA) A LA SUBCOMISIÓN PARA EL
PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN**

El 27 de Junio de 2017, los aquí firmantes, mantuvimos una reunión con el Subdirector General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, D. Marco A. Rando Rando, en la que se expusieron los problemas y preocupaciones que aquí se resumen. El Sr. Rando fue quién nos recomendó comparecer ante la Presidenta de esta Subcomisión para exponer los problemas y proponer posibles soluciones.

La recuperación de la Geología en su papel en aparente igualdad de condiciones con el resto de disciplinas científicas, generó en su día una gran satisfacción en nuestro colectivo, pero ha dado paso hoy a la constatación de una realidad preocupante con los siguientes problemas:

EN PRIMARIA:

PROBLEMA 1: Secuenciación de los contenidos de Geología en la Educación Primaria (LOMCE).

Consideramos que es necesario velar por una adecuada formación del profesorado. Los maestros deben tener formación en Ciencias Naturales. Preocupa el nivel del nuevo profesorado que es ahora graduado, no licenciado, con poco o ninguna formación en Geología.

Solución 1: Incluir los contenidos geológicos en Ciencias de la Naturaleza y eliminarlos de Ciencias Sociales.

EN SECUNDARIA:

PROBLEMA 2: Reducción de los aspectos geológicos en los contenidos docentes de secundaria. El escaso dominio de los contenidos y aspectos procedimentales de la Geología por parte de un porcentaje elevado de los docentes que podrían impartirlos reduce sensiblemente su impartición en los centros. Esta situación se produce tanto por la eliminación de la oferta de asignaturas como por la reducción de los aspectos geológicos de las programaciones. La escasa formación en Ciencias de la Tierra de un número importante de docentes de Secundaria determina que reconozcan dificultades para impartir los contenidos de Geología.

Solución 2a: Incrementar el número de asignaturas optativas que pueden cursarse en el 2º curso de bachillerato pasando de 2/5 a 3/5.

Solución 2b: Liberalizar las profesiones que se pueden presentar a las plazas de profesores de secundaria (Orden 11 de octubre de 1994, Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, Real decreto 1834/2008) unificando criterios entre Comunidades Autónomas y abriendo el rango de profesiones para las diferentes asignaturas de Ciencias.

Solución 2c: En las oposiciones a plazas de profesorado, reequilibrar los contenidos de los temarios entre Biología y Geología que actualmente están 70-30 y con diferentes niveles de dificultad.

Solución 2d: Reintroducir la posibilidad de programar la asignatura de Geología en los centros en el Exterior de España.

EN BACHILLERATO:

PROBLEMA 3: Diferencias de obligatoriedad de asignaturas de bachillerato en las diferentes CCAA. La potestad de cada consejería autonómica para fijar la obligatoriedad de algunas materias o definir las asignaturas específicas o de libre configuración está originando una presencia e implementación de la Geología absolutamente diversa y cambiante en los diferentes territorios autonómicos.

Solución 3: Unificar obligatoriedades mínimas en todos los territorios, lo que sería posible ya que se plantea un Pacto de Estado por la Educación.

PROBLEMA 4: Obligatoriedad de elección de materia de modalidad en la selectividad (Orden ECD/1941/2016). La orden retira la libertad de los alumnos de examinarse de la materia de modalidad y obliga a elegir entre: Matemáticas II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Fundamentos del Arte II.

Solución 4: Eliminar la obligatoriedad y dejar mayor libertad de elección (como estaba antes de la Orden mencionada)

PROBLEMA 5: Ponderación de las asignaturas en las pruebas de acceso a la Universidad, diferentes en cada Universidad y/o Comunidades Autónomas. Las ponderaciones de las pruebas de acceso de las materias específicas definidas por cada universidad o Consejería Autonómica para las Pruebas de Acceso a la Universidad se realizan, muy a menudo, sin un conocimiento preciso de la importancia de los contenidos geológicos para numerosos grados universitarios y condicionan extraordinariamente la elección de las materias por parte de los estudiantes.

Solución 5: Unificar los factores de ponderación a nivel nacional (siguiendo el ejemplo de la Comunidad Autónoma de Madrid que este año ha unificado estos factores para todas sus universidades).

En Madrid a 15 de Noviembre de 2017

David Brusi, Presidente de la **AEPECT** (Asociación Española Para la Enseñanza de las Ciencias de la Tierra), david.brusi@udg.edu, (972 41 8169)

Lorena Ortega, Decana de la Facultad de CC. Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid por delegación de la **Conferencia Española de Decanos de Geología**. decano@geo.ucm.es (91 394 4837)

Manuel Regueiro, Presidente del **ICOG** (Ilustre Colegio Oficial de Geólogos) m.regueiro@igme.es (91 349 5778)

Agustín Pieren, Vocal para la enseñanza secundaria y universitaria del **ICOG** apieren@ucm.es (91 394 4817)

Ana Alonso, Presidenta de la **SGE** (Sociedad Geológica de España), alonsoza@ucm.es (91 394 4915)



Conferencia Española de Decanos de Geología